

MESA DE ENTRADAS HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPEDIENTE N° 1865 AÑO 2024

Mar del plata, 27 de Agosto de 2024

Atento a lo establecido en el artículo 30° del Reglamento Interno, gírese el presente a las comisiones de:

1. OBRAS Y PLANEAMIENTO
2. LEGISLACIÓN, INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO
3. HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS



